

Lic. Waldina Esther Gonzales M.
Regidor

Sr. Antonio Molina Hernandez
Regidor

Sra. Doris Marlen Gómez Ramos.
Regidor

Sr. Edgardo Adalid Palma M.
Regidor

Dr. Samuel Francisco Santos F.
Regidor

Dr. Osman Rene Orellana
Regidor

Abg. Jorge Alberto

Secretario Municipal

- ACTA No. 05 - 2018

Sección Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Lunes Dos (2) de Abril (04) del año Dos Mil Dieciocho (2018), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada, Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, 4.- Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, 5.- Lic. Waldina Esther Gonzales Moris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernández, 7.- Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 10.- Dr. Osman Rene Orellana. - Todo por ante el Infrascrito Secretario que da fe, Jorge Alberto Gomez Romero y de Carácter público Se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada. - 2.- Invocación a Dios. La cual fue dirigida por el Pastor Denis Gustavo Fúñez de la Iglesia Ministerio Apostólico de Barrio el Paraíso de Tela. - 3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las nueve con Veinticinco minutos de la mañana (9:25 a.m.). - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Se procedió a darle lectura a la Agenda previo a su aprobación, Se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida la Agenda se aprueba por Unanimidad de Votos. - 5.- Lectura, Discusión

y Aprobación de Acta Anterior. El Sr. Secretario Municipal le hace del Conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que aún no he terminado de pasar al Libro de Actas el Acta anterior, en vista que son más de Cuarenta y siete (47) páginas de la primer Acta que se Levantó, pero si ya estoy trabajando en pasarlas al Libro, Pide el uso de la Palabra El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Yo con todo respeto yo he apoyado su gestión presente una moción incluso para que se le diera tiempo y se le dispensara para que no siguiera leyendo el Acta pero no paso la moción, pero yo creo Sr. Secretario que si a tenido tiempo suficiente para pasar el Acta al Libro no es un llamado de Atención es una crítica Constructiva, yo creo que si a tenido suficiente tiempo porque el Libro de Actas es fundamental para que sigamos avanzando esto es del veintidós de febrero y no está terminada aun en el Libro de Actas reciba de mi parte una Crítica Constructiva de que esto se debe mejorar, de finitivamente no podemos seguir así. Ya que esto no nos sirve a nosotros sino están en el Libro para firmarlas, y mientras no estén en el Libro de Actas no nos sirve a nosotros y no sé que decisión vamos a tomar, esta lectura en este papeles una buena intención de su parte, porque nos trae el Acta a Computadora pero no podemos seguir leyendo Actas de esta manera, el Acta pero no nos sirve a nosotros así; Porque no la vamos a firmar en este Papel ya que tiene que ser firmada en el Libro de Actas por cualquier reclamo futuro, interviene el Sr. Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Monguía Quezada; Yo le dije al Sr. Secretario que es mejor, que nos diera una copia fiel del Acta cuando este en el Libro y no así a Computadora, el Acta porque no nos sirve, esto no nos da ninguna garantía, Pide el uso de la Palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; La Lectura él tiene que hacerla del Libro pero la Copia que nos da a nosotros es una de estas el cuándo entrega una Certificación de un Punto de Acta él no la hace con

una transcripción fotostática del Libro Sino que una transcripción a Computadora del Libro y la respalda con su firma, entonces lo que se le entrega a las personas, a los ciudadanos y a los Regidores es esta que él nos dio, el en lo que está fallando es en el cotejo de la lectura ya que él tiene que leer del Libro el Acta y nosotros corroboramos que es lo mismo que el está leyendo en el Libro yo creo que esa Acta nos generó problemas a todos porque esta demasiado extensa, espero yo que en el transcurso de las próximas Actas, Usted va ir resumiendo las cosas, yo entiendo que como hay intereses encontrados usted quiso poner cada lujo de detalle, cada centavito que se habló para que no generara polémica, pero ya usted que en las siguientes Actas va ir resumiendo algunas cosas que son obvias y en esa Acta hubo una heja que solo de una sola palabra hablaba, pero fue lo que nosotros dijimos y que también nosotros tenemos que ser más a juiciosos y concentrarnos en nuestra opiniones y ya, él no puede entregarnos una copia del Libro; porque, no es el procedimiento, el procedimiento es una copia de esta, en donde él lea y nosotros vamos corroborando la lectura y si esta diferente nosotros le vamos a hacer la corrección, pide el uso de la palabra el Regidor Julio Cesar Maldonado Nuñez. Con el ánimo verdad quiero decirles que la Ley de Municipalidades dice que tiene que hacer una relación sucinta de todo lo actuado y no es que va a copiar todo lo que se dice porque lo que estoy viendo que así como vamos lo vamos a quemar a usted, otro aspecto también el Sr. Alcalde debe tomar nota yo he notado algo y no lo he querido cuestionar en la Sesión anterior por ejemplo vemos paginas enteras del Dr. Santos y del Dr. Rene y por el mismo tema se le da el uso de la palabra y la Ley de procedimientos Parlamentarios dice que pueden opinar tres veces sobre un mismo asunto y a la vez esas veces tienen que estar limitadas tres o cinco minutos no más, lo que estamos viendo que estamos fallando en esto y usted tiene que copiar

lo más resumido posible, sino va a tener un trabajo enorme, demasiado trabajo, yo pienso que debe ser más resumido, Pide el uso de la Palabra el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, quien propone en calidad de moción que debido a este inconveniente del Acta se le dispense la Lectura el día de hoy al Acta y que sea leída en la Sesión siguiente Sesión y pasemos al siguiente Punto, Moción Secundada por el Regidor Edgardo Adalid Palma Manzanares, Sr. Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada, que habiendo sido suficientemente discutida la moción se somete a votación misma que es aprobada por Unanimidad de Votos, por lo que se dispensa la Lectura del Acta anterior para que sea leída y discutida en la siguiente Sesión, Pide el uso de la Palabra la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya, que debe haber un Compromiso con el Sr. Secretario que para la siguiente Sesión tenga pasadas las Actas en el Libro, el Sr. Secretario Municipal, Manifiesta, que si está de acuerdo, el Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, yo pensaba que quede Constancia que la próxima Sesión de Corporación se hiciera el próximo día Lunes, pero para darle tiempo al Sr. Secretario Municipal que pase las Actas al Libro, mejor la dejamos para en fecha 14 de Abril del presente año 2018, para que el pase todas las Actas, 6. Correspondencia Recibida. El Sr. Secretario Municipal manifiesta que no hay Correspondencia recibida. 7. Presentación de Solicitudes de Dominios Plenos. El Sr. Secretario Municipal hace del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que hay tres (3) Solicitudes de Dominios Plenos presentados por lo Señores a) Jonas Romero Castro, Con tarjeta de identidad número 0107-1968-02311, predio ubicado en la Colonia nueva Suyapa de esta Ciudad de Tela, Atlántida, b) Maritza Graciela Acosta, con Tarjeta de identidad número 0107-1955-00473, predio ubicado en la Colonia Beatriz Thiebaud de esta Ciudad de Tela, Atlántida y c) Samuel Velásquez

Mendoza, con tarjeta de identidad número 0107-1953-01199, predio ubicado en Terencio Sierra, por lo que la Honorable Corporación Municipal los da por recibidos por unanimidad de Votos y el Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada; que pasen al Departamento Legal que lo revisen si reúnen todos los requisitos de Ley para que se les dé el trámite correspondiente, por lo que solo se dan por recibidos los mismos. - 8. Informe Preliminar de la Comisión de Verano. Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada; pide que se mande a llamar al Lic. Danilo Díaz y a Rigo, quienes no se encuentran presente en el Salón de Sesión, y aún no lo tienen elaborado el informe, pero que ya lo van a presentar en unos minutos, pide el uso de la palabra el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; propone en calidad de moción que la Sesión Ordinaria de Corporación se realice en Punta Sal ya que hemos sido invitados por la Fundación PROLANSTATE y la Asociación AMATELA y todas las Organizaciones que nos están ayudando en el tema Ambiental, con el objetivo de ir todos los Regidores y tratar asuntos del Medio Ambiente y que sigamos con la Agenda y que pasemos al siguiente punto dejando el informe de Verano para después cuando ya lo tengan listo, Moción que fue Secundada por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, habiendo sido suficientemente discutida la moción para su aprobación, se somete a votación; misma que es aprobada por unanimidad de Votos, por lo que la Sesión de Corporación Sr. Secretario Municipal, pase la nota a todos Regidores para el día Sábado Cuatorce (14) de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), por lo que se deberá salir a las siete de la mañana (7:00 a.m), de aquí de la Municipalidad. - 9. Aprobación para la realización del Estudio del Proyecto de Mercado Municipal, Central de Abastos

y Terminal de Autobuses. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada; ya ya había traído este punto para que fuera aprobado, pero por un impase no se dio en la Sesión anterior, ahora lo traigo de nuevo este punto ya que el Regidor Mario Fuentes nos dijo que ya estaba aprobado el estudio y hay tres posibles terrenos uno donde están las diecisiete manzanas, donde se iban hacer las Lagunas de Oxidación, adelante del Aeropuerto, ya fuimos con la gente allí y es un predio bastante amplio y se supone que ningún Costo tendrá el estudio que nos van hacer y me dijeron que no hay estudio, Sería con otras personas que lo hicieron, el Segundo terreno es a la orilla de la Carretera que está pegado a la propiedad de Nimer Ennabe, ese Sería Comprado y lo dan barato y el tercer predio son Cuatro manzanas donde se le dio a la Corte y a la Policía que está aquí por el Sauce, por donde es la Clínica Lancetilla, esa son las tres opciones y lo traigo de nuevo para ver si lo aprobamos porque es de vital importancia para el desarrollo y Crecimiento del Municipio de Tela, el Regidor Dr. Samuel Francisco Samuel Santos; Solicita al Sr. Alcalde Municipal que si se puede agregar dentro del estudio de estas tres cosas, ya que lo necesita el Pueblo de Tela, es un nuevo Cementerio Municipal, ya que el que tenemos no da para más para que se haga de esos Terrenos Municipales que tenemos buscar uno para que todos nosotros podamos enterrar nuestros familiares, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada; nosotros andamos buscando es que si San Juan Bosco nos vende un terreno que esta ubicado allá por donde Tavo Guardado, es mejor ya que los terrenos que tenemos son muy bajas y para un Cementerio tiene que ser más alto yo ya hable con la Aldea SOS y allí hay creo Cuarenta y tres manzanas, que significa que de allí podemos agarrar diez manzanas para

hacer el nuevo Cementerio Municipal, ya que ellos le deben a la Municipalidad Impuestos y les dije que podíamos hacer una permuta y si llegamos a un acuerdo, incluso podemos traer a INFOP para que imparta cursos ya que allí hay unos talleres y tienen todo el equipo y se está dañando por la falta de mantenimiento y uso, entonces Doctor ya estamos trabajando en eso e incluso ya hablamos con COALIANZA para que nos apoye ya que queremos tener un Cementerio bien organizado, el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez; tenemos que visualizar cuales son las consecuencias y las condiciones de un nuevo mercado, tomando en cuenta lo que digan los Locatarios, el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; agregando un poco con lo que dice Don Julio Maldonado, yo recuerdo que en la Corporación anterior con ese mismo tema del Mercado yo sugiero y lo presentaría como Carácter de moción que esta situación que queremos aprobar un proyecto y no lo Socializamos con las personas involucradas entonces mi moción haría en que se oriente a los Locatarios a la gente de transporte para que con ellos Socialicemos el proyecto antes de que nosotros vamos a tocar el tema que los vamos a mover uno porque yo recuerdo que con la Corporación pasada se formó un Conflicto y tenemos que evitar esa situación y saber que piensan ellos como Locatarios y lo que dice Don Julio es cierto Cambiarles la mentalidad a las personas no es fácil, el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares; con el 50% de los Vendedores que quieran trasladarse para allá donde va ser el proyecto me parece muy bien, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Monguía Quezada; Creo que no pusieron atención yo dije Estudio de Factibilidad para que cuando lo tengamos nos vamos a dar cuenta si se hace o no se hace y allí vendrían todas las interrogantes que ustedes se hacen, ahorita lo que se va hacer es un Estudio y si el Estudio dice que no es factible; no se hace y si dice que si; Se hace, todo lo que ustedes dicen de empezar a Socializar de llamar a los Locatarios del Mercado, los Empresarios del Transporté y llamar las

Empresas que manejan la Central de Abastos, un estudio de estos no tarda un mes, tarda más tiempo unos tres o cuatro meses, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; Sería bueno llamar a los Empresarios del Transporte para que ellos presenten lo que tienen, para no generar un conflicto, yo no estaría a favor hoy de que se apruebe el Estudio, en carácter de -moción propongo que se invite más bien a los Empresarios del Transporte de Tela, para ver que es lo que ellos tienen para que lo presenten aquí a la Corporación en la Siguiente Sesión, moción Secundada por el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, yo siempre le dije a Don Darío que las cosas buenas que Benefician al Pueblo yo lo apoyare pero que esperemos un poco más para tener más claridad, solo estoy salvando mi responsabilidad, yo pido un Compás de Tiempo, el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, Las dos mociones son muy buenas ya que son para el Beneficio del Municipio de Tela, yo propongo que las dos las aprobemos ya que el Estudio no nos cuesta ningún centavo es gratuito y que votemos a favor de Tela, Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada; habiendo sido suficientes mentes discutidas las dos mociones vamos a someterlas a votación Sr. Secretario cuente los votos primero la moción; quienes están de acuerdo con la realización del Estudio del Proyecto del Mercado Municipal, Central de Abastos y Terminal de Autobuses; Votos a favor: Cinco (5) y votos en contra; Seis (6) no se aprueba el estudio, la Segunda moción que presento el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, que se invite a los Empresarios del Transporte previo a aprobar la realización del estudio para que vengan a presentar el estudio que ellos tienen; Se aprueba por unanimidad de votos. -10 Informe de Regidores. El Sr. Secretario Municipal; Solo el Regidor Edgardo Adalid Palma Manzanares, presento informe mismo que le hago entrega al Sr. Alcalde Municipal quien pregunta si nadie más tiene informes que presentar? Por

lo que nadie más presento informe. - **11** Punto Varios.

11.1 El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, en carácter de moción propongo y he notado que tanto el Auditor Municipal como el Tesorero Municipal no nos han presentado informe, La Ley establece que ellos deben presentar informe a la Corporación Municipal mensualmente y el artículo 54 de la Ley de Municipalidades ya lo establece y el artículo 57 relacionado con el Auditor Municipal, el Sr. Alcalde Municipal pregunta; cuál es la moción en sí? El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, responde que presenten informe mensualmente, moción que es secundada por el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, habiendo sido suficientemente discutida la moción, se somete a votación Sr. Secretario cuente los votos misma que es aprobada por unanimidad de votos. **11.2** El Regidor

Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez; propone en calidad de Moción que los Regidores y el Alcalde se quieten el sueldo al 100% y que vengamos a trabajar Ad-Honorem, moción que es secundada por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; que conste en Acta que yo secundo la moción de Don Julio Maldonado, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; yo digo que ese tema deberíamos ya ni de comentarlo porque ya fue aprobado y a nadie de aquí le sobra el dinero aquí somos luchadores somos empresarios, pero a nadie de aquí le sobra el dinero, para decir no yo que se me rebaje el sueldo de forma demagógica, pero también tenemos dignidad y que vengamos a sacar que unos votaron que no se rebajaron los sueldos no me parece pero yo apoyé la moción de él que nos rebajemos el sueldo y que trabajemos Ad-Honorem y que vengamos a las sesiones a mí me parece bien, el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, yo lo que veo que comentarios que vienen de él uno los toma con tranquilidad, pero cuando uno actúa de manera igual así como las insinuaciones que él hace él reacciona de esa manera o sea yo lo que veo es que se alteró, el comportamiento

de él, Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada; bueno miren está en discusión la propuesta de moción de que se elimine al 100% del Salario del Alcalde y los regidores que trabajemos Ad-Honoren, la Vice Alcalde Dra. Gloria Marina Zelaya; yo no estoy de acuerdo con Don Julio ni con el resto, que se tome una decisión a la ligera, yo le digo que se calme, mejor quite esa moción, piénselo bien, porque no todos podemos y no podemos arrastre a nadie en una opinión muy personal o de momento de que está enojado porque bien lo dice Lic. Mario Fuentes a nadie le falta el dinero pero tampoco le sobra el dinero, la Regidora Sra. Doris Marlen Gomez Rames; estoy de acuerdo con lo que plantea la Dra. Zelaya a nadie nos hace falta el dinero y a todos nos ha costado y hemos sido elegidos por el pueblo pero nos ha costado, hemos trabajado muy fuerte por meses, con respecto a la moción no la apoyo, Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada; la Ley no dice que tenemos que votar la Ley es clara y dice a que nos debemos someter si a sueldo completo o a dieta, que significa dieta que es lo que más o menos les había propuesto el Doctor Santos que eran dos Salarios mínimos que por allí más o menos anda la dieta, a mi estos retos por el bien del pueblo a mi me gustan lo único que si no hay una motivación las Sesiones van hacer pobres van a ver un montón que no les van interesar venir, porque? Porque no va ver un incentivo, allí está el Libro que lo deberían firmar ahora si la votación sale a mi encantado escuchen bien para la situación económica que esta el Municipio solo multipliquen esas cuarenta mil por diez más los ochenta mil del Alcalde con esa propuesta le ayudamos al pueblo de Tela y a mi me encanta porque me ayudan administrar la Municipalidad de Tela yo estoy a favor, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; en alusión a eso Sr. Alcalde póngale un valor a la dieta que no dice que valor es caprichoso y cuando dice que no les va a pagar a los Regidores

de la Administración pasada que no firmaron el Libro, pues a mí no me va a pagar porque yo no voy a firmar el Libro, ni muchos de nosotros lo van a firmar, hay que buscarle una salida armónica a este asunto, el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; con eso que dice Mario del Pago de los Regidores de la Administración pasada yo le propuse al Sr. Alcalde que el pague hasta el Veinticinco de Enero yo creo y lo propuse la vez pasada que se debe cumplir hasta el Veinticinco de Enero con esos pagados que se adeudan hay que pagarlos, la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; Estoy totalmente de acuerdo con la Dra. Zelaya, yo soy docente y vivo de mi salario yo tuve que meter una licencia para estar aquí sino podemos arreglar lo del Sueldo quieto mi Licencia y sigo trabajando en la docencia y le dedico la tarde en la municipalidad, el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; yo les dije la vez pasada no es negocio Ser Regidor, se los he dicho lo que usted va a gastar en dos años ni le va a ajustar, no digamos en Cuatro, es mejor Ser empleado municipal, porque al final se va con un Cheque de Prestaciones y usted se va contento pone su negocio, Si mi Consejo les sirve analicen bien ustedes deciden, el Regidor Edgardo Adalid Palma Manzanares; yo pienso que estamos hablando del mismo tema ya ratos, simplemente el que no quiera pisto que lo done, el Sr. Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada; habiendo sido suficientemente discutida la moción de trabajar sin Salario del Regidor Sr. Julio Maldonado Núñez, la vamos a someter a votación quienes están de acuerdo vamos a votar Sr. Secretario cuente los votos; Cinco (5) votos a favor que quieren que no se les paguen y quienes quieren que se les paguen votos a favor Seis (6), no se aprueba la moción del Regidor Julio Maldonado **11.3** el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Como estamos en punto varios miren como se habló la vez pasada de la Compañía del logo de la Municipalidad y como yo propuse una moción que se siguiera usando el Logo y para salvar

mi responsabilidad yo le solicito al Sr. Alcalde que en la próxima reunión que tengamos se nos facilite una copia del contrato que se firmó y que tengamos acceso a cada contrato que hizo la compañía con otras empresas para publicitar la Marca Tela que nos traiga los contratos con cada compañía que hizo, los montos y de qué fecha y a qué fechas, entonces al Sr. Alcalde pido que en la próxima reunión se nos entregue a nosotros los Corporativos una copia de esos contratos, El Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada, vamos a ver si tenemos los contratos que se hizo con la Empresa directamente, **11.4** Informe Preliminar de la Comisión de Verano. El Sr. Alcalde le cede el uso de la Palabra al Lic. Danilo Díaz, quien manifestó, en Primer Lugar este es un Informe Preliminar de Semana Santa se tuvo un aproximado de un millón quinientos mil personas (1,500,000.00), se tuvo una participación de la Cruz Roja con Sesenta (60) elementos, Bomberos con treinta y cinco (35) elementos, la Fuerza Naval con Veintitrés (23) elementos, Militares con Veintidós (21) elementos, Policías con Cuarenta (40) elementos, Salud con quince (15) elementos, Empleados Municipales ciento diez (110), COPECO Tres (3) elementos con una ambulancia, y también tuvimos ciento treinta (130) elementos de Chamba Comunitaria para la limpieza de Playa, en incidencia tenemos, una persona por ahogamiento en la Comunidad Miami, un niño quemado por fogata, dos lesionados por lanchas y una muerte violenta, hubieron algunos niños que estuvieron desaparecidos pero se les entregaron a sus padres, tenemos un aproximado de Ochocientos Cuarenta y Seis (846) buses que entraron a la ciudad de Tela, doscientos (200) Coster, Ochocientos (800) micro buses y Sesenta mil (60,000.00), Carros pequeños, es una aproximado, falta Corroborar con el Instituto Hondureño de Turismo, También tuvimos deportes extremos, tuvimos conciertos tanto Nacionales como Internacionales y la Ciudad

Fue la más concurrida a Nivel Nacional, tuvimos más de catorces medios de Comunicación en Tella y gracias a Ustedes porque nos apoyaron más adelante se les dará el informe General. -12. Cierre de la Sesión. Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, no habiendo más puntos que tratar se da por cerrada la Sesión siendo las doce con veinticinco minutos de la tarde (12:25 P.M.). Enmienda: El Regidor Dr. Osman Rene Orellana considera que hay un Fallo bien grave que se puede corregir de redacción cuando se lleva un Punto a votación el dice tantos votos a favor y tantos en contra para efecto legales tiene que decir los nombres de quienes están a favor y quienes están en contra para evitar cualquier tipo de reparo por el Tribunal, El Sr. Secretario enmienda el punto 9: El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, y los Regidores. Ing. Jorge de Jesús Varela García, Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes y el Dr. Osman Rene Orellana votaron a favor por lo que suman cinco (5) votos y los Regidores Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, Sr. Antonio Molina Hernández, Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Sra. Doris Marlen Gomez Ramos y Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares votaron en contra por lo que suman seis (6) votos. Así mismo en el punto 11.2: El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, Los Regidores Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes y el Dr. Osman Rene Orellana votaron a favor por lo que suman cinco (5) votos y los Regidores Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Sra. Doris Marlen Gomez Ramos, Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Antonio Molina Hernández y el Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares votaron en contra por lo que suma seis (6) votos y la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris. El Regidor Lic. Mario Alberto

Fuentes Morales en el Punto 11.2º: Donde dice que a nadie le sobra el dinero es que a nadie le falta el dinero, así mismo en el Punto ante mencionado cuando pedi la palabra para hablar del Tema de la Dieta no le estaba diciendo al Sr. Alcalde Municipal que no era un capricho de él, sino que la Dieta es caprichosa por lo tanto la Corporación puede ponerle el monto o el valor ya que no está estipulado en la Ley, y en el Punto 11.3º: Cuando el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos, pidió que se le diera una copia de los Contratos con los que la Compañía que promocionaba la marca Ciudad y los valores yo opine que se dieran también que Contratos se habían pagado y Cuales, no. y en el Punto 11.4º: El Sr. Alcalde Municipal cuando se presentó el Informe preliminar de la Comisión de Verano dijo que Felicitaba a los Empleados Municipales de la Corporación Pasada o que venía de la Administración pasada por el esfuerzo que habían realizado. El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez en el Punto 9º: Cuando se habló del Estudio del Mercado yo dije que ya había un Presidente en Honduras referente al Mercado de Danlí y dije que había que analizarlo bien, por la consecuencia que esto trajo a los Locatarios del Mercado de Danlí que fueron graves a la vez yo vote en Contra por Considerar a la Empresa COALIANZA altamente Cuestionada que hace negocios chuecos con el Gobierno eso lo dijo el Regidor Julio Maldonado y por eso mi voto es en Contra, También quiero decirle al Sr. Secretario Municipal que los informes que nosotros le damos como Regidores tiene que transcribirlos en el Acta como nosotros se lo presentamos para que estos sean legal usted tiene que hacerlo así porque eso es lo que va a venir a ver el Tribunal de Cuentas cuando vengán a auditarnos a nosotros y si eso no está transcrito en el Libro de Acta vamos a tener graves problemas nosotros, Le sugiero en lo sucesivo que todos los informes de los Regidores

vallan tal como se le dan en el Libro de Acta
Correspondiente a la Sesión.

Ing. Dario Alejandro Munguia Dr. Gloria Marina Zelaya.
Alcalde Municipal Vice Alcaldesa

Lic. Mario Alberto Fuentes M. Ing. Jorge de Jesus Varela Garcia
Regidor Regidor

Sr. Julio Cesar Maldonado N. Sr. Francois Philippe Ligeard E.
Regidor Regidor

Lic. Waldina Esther Gonzales M. Sr. Antonio Molina Hernandez.
Regidor Regidor

Sra. Doris Marlen Gomez Ramos Sr. Edgardo Adalid Palma M.
Regidor Regidor

Dr. Samuel Francisco Santos F. Dr. Osman Rene Orellana.
Regidor Regidor

Abg. Jorge Alberto Gomez R.
Secretario Municipal

ACTA No. 06-2018

Sesion Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada
el día Sábado Catorce (14) de Abril (04) del año Dos
Mil Dieciocho (2018), en el Parque Nacional Blanca Je-
nnette Kawas (Punta Sal), presidida por el Alcalde
Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada, Vice
Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores:
1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Ing. Jorge